

Oficio N°: 1663

Antecedente: Correo electrónico de fecha 28 de Enero de 2015, del Sr. Jorge Pavéz Retamal, Ingreso Externo N° 900 de fecha 28 de Enero de 2015.-
Memorándum N° 2.590 de fecha 03 de Febrero de 2015 de la Dirección de Seguridad Ciudadana.-
Memorándum N° 2.775 de fecha 05 de Febrero de 2015 de la Dirección de Tránsito.-
Memorándum N° 3.950 de fecha 20 de Febrero de 2015 del Departamento de Personas.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 20 de Febrero de 2015.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. JORGE PAVEZ RETAMAL

En respuesta a su correo recibido por esta Municipalidad con fecha 28 de Enero de 2015, donde requiere "...conocer los valores mensuales y anuales de (desde año 2012 a 2014): 1.- cantidad de partes cursados por mal estacionamiento. 2.- cantidad de inspectores que posee la comuna...", comunico a Ud. que, la cantidad de partes cursados por mal estacionamiento es:

Año	Cantidad	Infracción
2012	43.535	Vehículos mal estacionados
2013	52.752	Vehículos mal estacionados
2014	76.292	Vehículos mal estacionados

La cantidad de Inspectores que posee la Comuna dependientes de nuestra Dirección de Seguridad Ciudadana son 80, información al 31 de Enero de 2015.

En relación a "...3.- cantidad total de estacionamientos pagados en la vía pública...", la cantidad total de estacionamientos pagados en la vía pública desde el año 2012 hasta el 2014 es:

Período	Espacios	Período	Espacios	Período	Espacios
Enero 2012	2.201	Enero 2013	2.477	Enero 2014	2.466
Febrero 2012	2.162	Febrero 2013	2.431	Febrero 2014	2.467
Marzo 2012	2.149	Marzo 2013	2.470	Marzo 2014	2.467
Abril 2012	2.175	Abril 2013	2.464	Abril 2014	2.471
Mayo 2012	2.400	Mayo 2013	2.464	Mayo 2014	2.464
Junio 2012	2.437	Junio 2013	2.464	Junio 2014	2.449
Julio 2012	2.397	Julio 2013	2.470	Julio 2014	2.447
Agosto 2012	2.449	Agosto 2013	2.470	Agosto 2014	2.446
Septiembre 2012	2.425	Septiembre 2013	2.469	Septiembre 2014	2.475
Octubre 2012	2.454	Octubre 2013	2.453	Octubre 2014	2.553
Noviembre 2012	2.468	Noviembre 2013	2.467	Noviembre 2014	2.469
Diciembre 2012	2.449	Diciembre 2013	2.416	Diciembre 2014	2.472

Respecto de "...4.- valor de sueldo y si existen bonificación, también ese valor...", según lo informado por el Departamento de Personas dependiente de nuestra Dirección de Administración y Finanzas, los inspectores municipales están contratados en Grado 15°, de acuerdo a la Escala de Remuneraciones de funcionarios municipales y su sueldo mensual considera los siguientes aspectos:

- Valor sueldo bruto \$513.673.-
- Valor hora extra diurna \$1.772.-
- Valor hora extra \$2.658.- (festivas y nocturnas)
- Valor PMG mensual \$110.555.- (Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que se paga en 5 cuotas dentro del año 2015)

En cuanto a su consulta "...5.- cantidad de partes cursados a vehículos particulares por manejar en vías exclusivas", comunico a Ud. que, las infracciones por circular en vías exclusiva son cursadas por personal del Ministerio de Transporte, por tanto, informo a Ud. que en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "**SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**", su solicitud de información, en relación a este punto, ha sido derivada al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por no ser de competencia de este Municipio la materia consultada.

Se adjunta copia de Oficio N°1496 de fecha 20 de Febrero de 2015.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



PAULINA BRITO ASTROSA
Alcaldesa (S)



PBA/ENGE/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA
OFICINA DE PARTES

Oficio N°: 1496

Antecedente: Correo electrónico de fecha 28 de Enero de 2015, del Sr. Jorge Pavéz Retamal, Ingreso Externo N°900 de fecha 28 de Enero de 2015.-

Materia: Deriva solicitud de información en conformidad al artículo N°13 de la Ley de Transparencia.

PROVIDENCIA, 20 de Febrero de 2015.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. ANDRES GOMEZ LOBO
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
AMUNATEGUI N°139
SANTIAGO

En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, el Sr. Jorge Pavéz Retamal ha solicitado información respecto de la cual esta Municipalidad no es competente, en relación a "...5.- cantidad de partes cursados a vehículos particulares por manejar en vías exclusivas". De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, envío a Ud. la solicitud para su consideración y respectiva tramitación en lo que respecta a su competencia.-

Saluda Atentamente a Ud.,



PAULINA BRITO ASTROSA
Alcaldesa (S)

PBA/ENGE/MBR/jvp.-

c.c SR. JORGE PAVEZ RETAMAL
ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA
OFICINA DE PARTES



Macarena Bustos Reyes <mbustos@providencia.cl>

Transparencia Pasiva (solicitud de información) 900/2015

1 mensaje

Sistema Digital <digital@providencia.cl>

28 de enero de 2015, 7:00 p. m.

Para: [REDACTED]

CC: transparencia@providencia.cl



Señor (a)

Por este medio, acusamos recibo de su solicitud de Transparencia Pasiva generada desde el Portal de Transparencia e ingresado en el Sistema Documental con el número 900 y año 2015, la cual es:

Solicitante: JORGE PAVEZ RETAMAL**Apoderado:****Dirección:****Correo de notificación:** [REDACTED]**Teléfono:** [REDACTED]**Órgano al que se dirige:** Municipalidad de Providencia**Forma de recepción:** Correo electrónico**Correo recepción:** [REDACTED]**Dirección de recepción:****Formato de entrega:** Formato electrónico digital

Información requerida: Necesito conocer los valores mensuales y anuales de (desde año 2012 a 2014): 1.- cantidad de partes cursados por mal estacionamiento. 2.- cantidad de inspectores que posee la comuna. 3.- cantidad total de estacionamientos pagados en la vía pública. 4.- valor de sueldo y si existen bonificación, también ese valor. 5.- cantidad de partes cursados a vehículos particulares por manejar en vías exclusivas.

Observaciones:

En el caso que el sistema presente algún desperfecto, se solicita enviar su solicitud de información al siguiente correo: transparencia@providencia.cl

Formas de solicitar información pública:

Usted puede solicitar información pública acerca del municipio, de dos formas,

- 1) Hacer la solicitud electrónicamente, utilizando el formulario on-line existente en nuestra página web.
- 2) Por escrito (utilizando el formulario en su versión impresa) el cual deberá ser enviado por vía correo postal a Av. Pedro de Valdivia 963, o entregarlo personalmente en Oficina de Transparencia en horarios de atención de lunes a jueves de 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 16:00 horas.